

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE FOMENTO

- 1311** *Resolución del Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Vigo de fecha 21 de diciembre de 2018, acordando la renovación de la licencia para la prestación del servicio portuario técnico-náutico de remolque de buques en el Puerto de Vigo.*

El Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Vigo, en su sesión de fecha 21 de diciembre de 2018, acordó renovar la licencia a la empresa REMOLCADORES NOSA TERRA, S.A., con C.I.F. A-36609568, y domicilio en Muelle de Trasatlánticos s/n, 36202 Vigo, para la prestación del servicio portuario técnico-náutico de remolque de buques en el Puerto de Vigo.

Lo que se publica para general conocimiento, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 115.3 del Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre, de Puertos del Estado y Marina Mercante.

Dicho acuerdo se encuentra a disposición de los interesados en el Departamento de Secretaria General y en la página web www.apvigo.com.

Vigo, 28 de diciembre de 2018.- El Presidente.-El Secretario, Enrique César López Veiga.-José Ramón Costas Alonso.

ID: A190000855-1